

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°106
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 02 de noviembre de 2011 y siendo las 16:12 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, el Director de Secplan, Mauricio Aguayo Oliva.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°105
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuentas Comisiones
5. Solicitud de Patentes de Alcoholes temporales para campistas de Salto del Laja, para su aprobación.
6. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación
7. Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación.
8. Autorización para solventar Gastos de Operación de proyecto "Adquisición camión para mantención de alumbrado público, Municipalidad de Cabrero".
9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°105

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Acta Ordinaria N°105 sin observaciones.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N°1.194 del 26.10.2011 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó a Cruz Roja Cabrero para modificar el destino de la subvención año 2011, con el fin de adquirir, además del Data Show contemplado inicialmente, un notebook y un telón con el presupuesto aprobado de \$600.000.-
- ✓ **Ordinario N°1.195 del 26.10.2011 a Pdta. Cruz Roja Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó a Cruz Roja Cabrero para modificar el destino de la subvención año 2011.
- Ordinario N°1.196 del 26.10.2011 a Directora DOM.** Informa inquietud respecto a Canal Claro que pasa por población Osvaldo Muñoz 2 y solicita instruir para que haga una limpieza o dragado y se retire la basura existente en el lugar.
- ✓ **Ordinario N°1.197 del 26.10.2011 a Directora DIDECO(S).** Se refiere a situación que afecta a joven discapacitado Orlando Sagardía de Monte Águila, quien requiere conocer el resultado de su postulación al FONADIS con respecto a una silla de ruedas eléctrica.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°2.038 del 20.10.2011 de Directora DEM.** Responde a consulta de concejal Zapata sobre caso de bullying en Liceo Politécnico A-71 e informa que no existen denuncias al respecto.
- ✓ **Ordinario N°2.064 del 25.10.2011 de Directora DEM.** Remite Ordinario N°168 de Director Escuela F-1101 Salto del Laja que da respuesta a consulta sobre seguro escolar de alumnos y docentes en días sábado.
- ✓ **Ordinario N°20 del 25.10.2011 de Directora de Control.** Envía Informe Trimestral del Avance de Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y Municipalidad, correspondiente al 2º y 3º trimestre año 2011.

Solicitudes:

- ✓ **Carta s/n del 24.10.2011 de Sr. Mario Villagrán Ortiz, Pdte. Club del Adulto Mayor "El Reencuentro".** Solicita modificar destino de subvención año 2011, para adquirir sillas en lugar

de mesas como se había proyectado para el presente año, ya que las mesas las construyeron con sus propios fondos.

Invitaciones:

- ✓ **Carta s/n de Octubre de 2011 de Sr. Jaime Belmar Labbé, Secretario Ejecutivo ACHM.** Remite Boletín Municipal correspondiente al mes de octubre de 2011 y envía convocatoria a participar en IV Congreso Nacional de Concejales a realizarse los días 15 al 18 de noviembre del año en curso, en la ciudad de Viña del Mar, la cuota de inscripción es de \$100.000.-

Comentarios

Correspondencia Despachada. **Conc. Gierke** señala que falta la correspondencia que quedaron de enviar a los ejecutivos de Banco Estado y BCI para solicitar un cajero automático en Monte Águila, **Secretaria Municipal** indica que se quedó con los borradores de esa carta, pero no la ha enviado. **Sr. Pdte.** indica que la semana anterior fue complicada y esta semana acaba de partir hoy miércoles. **Conc. Gierke** plantea que lo quiere dejar presente solamente.

Correspondencia Recibida. **Conc. Zapata** respecto a lo indicado en el primer punto del Ordinario N°2.038 enviado por la Directora DEM, sobre los casos de bullying en el Liceo A-71, señala que no sabe cómo trabajarán los jefes de departamentos, es un tema que no le compete, pero sí fiscalizarlo, pero es un tema de competencia del Alcalde; pero la Directora dice que no hay ningún tipo de denuncia, sin embargo él tiene una denuncia que se hizo en el Juzgado de Yumbel, por golpes que recibió una niña en el Liceo A-71, esto fue el 04 de agosto del 2011, entonces, esto que pasa en los liceos, no lo hacen circular como corresponde, es un tema que Sr. Pdte. lo tiene que ver bien con sus jefes de departamento, porque son temas que no se deben dejar pasar. **Sr. Pdte.** indica que hicieron la denuncia directo en el Juzgado. **Conc. Zapata** indica que él habló con el apoderado quien fue al Liceo, donde estampó la denuncia y está en conocimiento el Director del Liceo, el Inspector General, le dijo inclusive que había quedado una nota estampada en un libro, también estampó la denuncia en Carabineros, entonces, ese apoderado qué más va a hacer. **Sr. Pdte.** indica que el apoderado hizo todo lo que tenía que hacer, lo que pasa es que tal vez de la Dirección del colegio no informaron al Departamento de Educación. **Conc. Zapata** indica que la ley de bullying se tiene que respetar y en este caso no se está respetando y por eso él estaba consultando y como la Directora DEM informa que no sabe nada, él no sabe cómo opera la información en el Departamento. **Sr. Pdte.** indica que le va a preguntar a la Directora DEM qué pasó con eso. **Conc. Zapata** indica que si quieren antecedentes, él tiene los antecedentes en su poder. **Sr. Pdte.** señala que sería bueno que dejara una copia. **Conc. Zapata** señala que con respecto a la respuesta del Director de la Escuela Salto del Laja, él hizo las consultas, indica que en el oficio se menciona un seguro escolar que cubre los casos especiales como son los estudiantes de régimen de internado, visitas o giras de estudio y diferentes actividades extraescolares, pero lo que ellos están practicando los días sábados no corresponde a ninguna de estas alternativas, así es que cree que no opera el seguro escolar los días sábados cuando los hacen ir a reforzamiento SIMCE, porque no es actividad extraescolar, no es régimen de internado, no es visita, no es gira de estudio, entonces, no cabe ninguna otra alternativa y aparte que él estaba preguntando también por un seguro para los profesores, porque de acuerdo a lo que él se informó y que le explicaron y lo que ellos mismos dijeron, el jefe del departamento y el director es que los profesores iban gratis, pero no cree que un profesor de buenas a primeras vaya gratis a hacer clases y si va gratis y tiene un accidente el problema es quién cubre su trabajo, es decir, está sin seguro, entonces, no le cuadra la respuesta que le dieron. **Conc. Gierke** respecto a lo mismo plantea que este es un tema que se viene alargando mucho, donde ha habido respuestas de parte del Director, piensa que concejal Zapata se ha preocupado por este tema y realmente cree que hay que hacer una investigación o no tomarlo como investigación, pero pedirle a la Directora que ella dé su pronunciamiento si están en lo correcto o no al hacer este tipo de actividades, porque si bien el Director tiene la mejor intención, incluso en su oficio dice que solicita al Concejo la respectiva disculpa por los errores que se pueden haber cometido, pero la intención de él es reforzar para que el puntaje SIMCE en la comuna sea de alto nivel, eso es lo que el Director manifiesta en su oficio y se entiende muy claro su mensaje, pero de todas maneras tienen que velar por aquellos niños y profesores que están entregando su tiempo y él sabe que lo están haciendo de la mejor forma posible, pero cree que no queda claro. **Sr. Pdte.** indica que si la ley no lo permite, habría que decirle que no haga trabajos extra el día sábado, porque se exponen a que haya un accidente y van a perjudicarse ellos mismos, mientras no se pueda tener alguna resolución del Municipio que los proteja, salvo como se hace recuperación de

clase los días de huelga, ahí es otra cosa, pues están recuperando clases, esto si no lo pueden hacer, que no lo hagan, pues hay que hacer lo que la ley permite que se haga, no se puede pasar por sobre la ley. **Conc. Gierke** señala que él lo plantea, por resguardarse ellos como Concejo. **Sr. Pdte.** indica que está claro que hay que respetar la ley. **Concejala Inostroza**, en relación al bullying piensa que la Directora DEM no fue informada de parte de la dirección del Liceo Politécnico, es por eso que desconoce la situación, por eso es bueno que se le haga llegar la nota, es importante, porque también tiene que estar en antecedentes sobre lo que ocurre bajo su jurisdicción; en relación al otro tema, los profesores muchas veces trabajan sin ninguna recompensa, sábados inclusive, muchas veces, cuando se comprometen, lo hacen sin percibir ninguna recompensa material y estaría entre las actividades extraprogramáticas, el SIMCE es una actividad fuera de programa, entonces, estaría justificado también el seguro escolar, es lo que ella piensa. **Conc. Gierke**, respecto a lo mismo refiriéndose al Ordinario N°2.038 de la Directora DEM, como vicepresidente de la Comisión de Educación, cree que es preocupante que los directores no estén informando los problemas que están ocurriendo en sus establecimientos, porque si bien es cierto la Directora DEM responde de acuerdo a lo que ella sabe, tal vez no sabe que hubo bullying en el Liceo Politécnico y a lo mejor esto puede ocurrir en el Liceo B-79, en las escuelas, en cualquier lugar en los establecimientos públicos y la Directora DEM no está al tanto, entonces, cree que es importante que la copia que tiene concejal Zapata se le haga llegar a la Directora DEM, porque la copia está solamente en tribunales y con el Director del Liceo, es decir, no hay una copia estampada en el Municipio, entonces, es importante que se vea el tema con seriedad, porque si los directores no están comunicando a su jefe directo, algo está funcionando mal ahí. **Sr. Pdte.** indica que va a investigar bien qué pasa y si concejal Zapata entrega copia del documento que le sirva como antecedente a la Directora DEM, puede que ella en esos días no haya estado ejerciendo el cargo, por algún motivo, y llegó en la correspondencia, como ocurre a veces que el titular sale y lo reemplaza alguien y pasan cartas que no las ve, entonces, no queda informado del tema, entonces, puede haber ocurrido eso también, pero se le va a pedir la información y si efectivamente no fue informada, sencillamente tendría que enviar una circular a todos los colegios indicándoles que tienen que estar informando permanentemente de todo lo que acontece en su establecimiento. **Conc. Zapata** acoge lo mencionado por Sr. Pdte. por un tema bien especial de que no pueden dejar que niños sanos que tienen en la comuna sean víctimas de esto y esto hay que denunciarlo sea como sea, porque si no lo denuncian, el día de mañana van a tener gente con otros tipos de problemas que les van a causar otros problemas, entonces, esto hay que atacarlo inmediatamente de raíz cuando aparece, no dejarlo pasar.

Sr. Pdte. indica que después está el Informe de la Directora de Control para que Sres. Concejales lo estudien. **Conc. Órdenes** consulta sobre un tema más de forma que de fondo, con respecto a este informe y se refiere a la ejecución presupuestaria en el Municipio que habla del porcentaje de ejecución presupuestaria que se encuentra en el anexo N° 2 que corresponde al tercer trimestre del año 2011 del Departamento de Educación y está ejecutado un 61% de los gastos, entonces, quedando dos meses para que termine el año y que queda aún un 40% de los recursos que no se ha ejecutado, no sabe si será una situación de cuidado que les vaya a pillar el fin de año sin terminar la ejecutar la ejecución presupuestaria o se deberá a una situación puntual. **Sr. Pdte.** indica que este departamento generalmente es más o menos ordenado en sus finanzas y en sus recursos, a veces a fin de año ellos hacen más adquisiciones para prepararse para el próximo año, generalmente en el mes de diciembre hacen más compras, pero este informe es para que lo estudien en la casa con detención, él personalmente no lo ha visto todavía.

Sr. Pdte. en relación a lo que pide el Club de Adulto Mayor "El Reencuentro" de El Progreso, ellos quieren comprar sillas en lugar de las mesas que estaban pidiendo y consulta si se aprueba el cambio de uso de la subvención. **Concejala Inostroza** lo aprueba. **Conc. Órdenes** también aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, al Club del Adulto Mayor "El Reencuentro", modificar el destino de subvención año 2011, para que adquieran sillas en lugar de mesas como se había proyectado inicialmente, esto tal como fue solicitado a través de Carta s/n del 24.10.2011 enviada por la Directiva del Club del Adulto Mayor "El Reencuentro".** (Acuerdo N°441 del 02.11.2011).

Sr. Pdte. consulta si algún concejal está interesado en asistir al IV Congreso Nacional de Concejales a realizarse en Viña del Mar desde el 15 al 18 de noviembre. **Conc. Órdenes** recuerda que la semana pasada había solicitado la autorización, pero por razones personales no va a poder

viajar, así es que desiste de asistir al Congreso, pero igualmente piensa que es una muy buena instancia para poder avanzar en materias que a ellos como Concejales les interesan. **Concejala Inostroza** indica que en el documento dice que se pueden inscribir hasta el 11 de noviembre a las 17:00 horas. **Secretaria Municipal** señala que la próxima sesión es el día miércoles 9 de noviembre por lo que se alcanzaría a inscribir. **Sr. Pdte.** indica que esto es para los municipios que estén al día en sus cuotas, imagina que estará pagada la cuota del Municipio.

Sr. Pdte. da por concluida la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día lunes 24 de octubre, recién pasado, en la ciudad de Concepción, asistió junto a la directiva del Comité Bicentenario II, invitados por el Sr. Intendente Regional don Víctor Lobos, para entregar simbólicamente los 150 Subsidios Regulares de Vivienda que benefician a este Comité, en un acto que se realizó en el Salón de la Intendencia y que contó justamente con la presencia del Intendente Regional, junto al SEREMI de Vivienda Rodrigo Saavedra, el Director del SERVIU don Sergio Jara, el Senador Hosain Sabag, los Diputados, Jorge Sabag y Frank Sauerbaum, los Alcaldes de las comunas de Santa Juana, Chiguayante, Quillón, San Ignacio, y Tucapel; en esta ceremonia se le hizo entrega a este Comité de un certificado emitido por el Sr. Intendente junto al Seremi de la Vivienda, en el que certifica que ellos son beneficiarios de estos 150 subsidios que van a permitir continuar la construcción de viviendas por la empresa J.M. García frente al CESFAM de Cabrero, cree que fue muy bueno para la comuna que se otorgaran estos 150 subsidios, porque va a permitir que los vecinos reciban dentro de un corto plazo su vivienda y va a permitir que los trabajadores que están ahí puedan continuar con su trabajo, no van a quedar cesantes, sino que continúan de inmediato con la próxima etapa.
- ✓ El día miércoles 26 de octubre, a contar de las 10:30 horas, en el Complejo Industrial Masisa Cabrero, se realizó la Inauguración de la Planta de Tableros MDP, con la asistencia del Gerente General de Masisa S.A., Roberto Salas y el Presidente del Directorio, Jorge Carey, el Senador Hosain Sabag, el Diputado, Jorge Sabag, el Gobernador Provincial, Renato Paredes, la SEREMI de Trabajo, Karina Vera, el Alcalde de Concepción, Patricio Kuhn y la asistencia de todos los concejales, invitados de otras empresas y también clientes y proveedores de la empresa, hicieron un recorrido y pudieron constatar que es una planta de última tecnología; agrega que lamentablemente le informaban que a raíz de esta puesta en marcha de esta planta, la planta de Chiguayante se cerraría, con lo cual van a quedar 60 trabajadores cesantes, esto porque la empresa terminó allí su ciclo de producción y no van a seguir manteniéndola allá, porque la alta producción de esta planta de Cabrero absorbe todos los pedidos que puedan recibir desde el extranjero y del país, así que para Cabrero como comuna es muy importante tener esta planta aquí y que como pudieron apreciar toma todas las providencias del caso para proteger el medioambiente, así es que es una planta de última generación, de la cual se tienen que sentir orgullosos; no es tanto el trabajo que va a generar, porque en el recorrido que hicieron prácticamente habían máquinas trabajando y uno que otro trabajador circulando por ahí; añade que cree que fue bueno asistir, porque pudieron conocer en terreno de qué se trata esta planta.
- ✓ El mismo día miércoles 26 de octubre, a las 19:00 horas, asistieron al Complejo Deportivo de Cabrero, donde se realizó la Inauguración del Empastado e Iluminación de la Cancha N°1, que en alguna medida cumplió el sueño de muchos habitantes de la comuna, muchos deportistas que soñaban con tener en la comuna una cancha empastada y también iluminada lo que pone a Cabrero a la altura de otras ciudades, donde pueden tener encuentros de otro nivel; se contó con la presencia del Senador Hosain Sabag, del Diputado Jorge Sabag, del Gobernador Provincial, Renato Paredes, los concejales de la comuna, también las directivas de ANFA Regional y de ANFA Cabrero y hubo una gran concurrencia de público que colmaron las tribunas y mucha gente quedó de pie, demostrando con esto su entusiasmo por conocer la Cancha y disfrutar también de este gran espectáculo que ofreció el Club Visitante de la Universidad de Concepción que se enfrentó a la selección de ANFA Cabrero con una cantidad de goles que le pasaron a la selección local que le hizo pelea, pero como equipo profesional tenían que ganar por una buena ventaja, cree que fue una gran fiesta del fútbol que pudieron disfrutar en la comuna; se puso un poco fría la tarde después, pero igual la gente no

se movió hasta el término del encuentro; cree esto va a quedar en la memoria de los cabrerinos por mucho tiempo, porque piensa que el hecho de haber contado con la Directiva Regional de ANFA en Cabrero seguramente va a abrirse la posibilidad de que se realicen encuentros profesionales acá haciendo las correcciones que ellos sugirieron, que se le pudieran hacer a los campos deportivos; por otra parte, agradece la gestión a concejal Zapata, junto al funcionario Jaime Barra, Jefe Departamento de Tránsito, quienes hicieron las gestiones para que este equipo pudiera visitarnos; reitera que cree que fue una tremenda fiesta del fútbol en Cabrero.

- ✓ El día viernes 28 de octubre, a contar de las 11:00 horas, en la Ciudad de Los Ángeles, se realizó la Firma de Convenio de 2 Proyectos de Cultura, postulados por el municipio al 2% de Cultura; éstos son el "Encuentro Folclórico Salto del Laja", por un monto de \$11.545.400 y el "Show de Aniversario Comuna de Cabrero", por un monto de \$5.771.500. También la comuna se vio beneficiada con un proyecto que postuló el Centro Juvenil Solidario Cultural de Monte Águila, con un monto de \$2.541.794 y de acuerdo a lo que señalaban ahí, todas las comunas se vieron beneficiadas con proyectos, no hubo ninguna comuna de la provincia que no quedara con algún proyecto aprobado del Fondo de Cultura que hubieran postulado; agrega que hubo varios alcaldes presentes en el acto, estuvo también el Gobernador Provincial, los Consejeros Regionales Sr. Morales, Sr. Cuevas y Sr. Villegas; los demás no pudieron asistir, hubo una ceremonia que amenizó un grupo coral de profesores que también firmó su convenio y actuó también el conjunto folclórico de la Municipalidad de Yumbel, después pasaron a firmar los convenios a la Gobernación.
- ✓ El día viernes 28 de octubre, a las 20:30 horas, en el Galpón Multieventos del Complejo Deportivo de Cabrero, se realizó la Celebración el Día del Funcionario Municipal, con la tradicional Velada Artística y posterior Cena Bailable y que además se efectuó el reconocimiento a funcionarios de Educación, Salud y Municipales que cumplían 25, 30, 35, y 40 años de servicio; cree que hubo una muy buena asistencia de funcionarios, habían preparadas alrededor de 600 cenas y deben haber habido unas 560 personas, mirando las mesas que estaban desocupadas; lamentablemente no asistieron los concejales Arrué y Carvajal quienes enviaron sus excusas, pero le hubiera gustado que participaran, porque estuvo bien entretenida la fiesta, la gente se divirtió bastante; él se retiró alrededor de las 02:00 horas, pero tiene entendido que siguió la fiesta hasta mucho después con mucha alegría.
- ✓ El día sábado 29 de octubre, a las 17:00 horas, en el Gimnasio del Liceo B- 79 de Cabrero, se realizó la Celebración del 7º Aniversario del "Club de Cueca Los Sarmientos" de Cabrero, que había invitado a todos los concejales, según tiene entendido; el Club hizo una bonita presentación que duró alrededor de una hora, posteriormente, efectuaron un cóctel al cual no pudo asistir por motivos de salud, pero estuvo bastante bueno el aniversario.
- ✓ El día lunes 31 de octubre, se realizó en la comuna la celebración del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile, alrededor de las 16:00 horas en el Gimnasio Municipal de la Localidad de Monte Águila, se contó con la presencia de 4 pastores de la Iglesia, también asistió concejal Zapata y su esposa, concejala Inostroza y estuvo presente ahí hasta las 17:00 horas, porque a esa misma hora se realizaba la actividad acá en Cabrero, en la plaza de armas, donde también asistió junto a concejal Zapata, concejal Carvajal, Concejala Inostroza, con la participación de varias iglesias de Cabrero y después de este acto, hicieron un desfile por las calles de Cabrero, para dirigirse luego al Gimnasio del Liceo B-79 de Cabrero.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Al no haber cuenta de comisión, Sr. Pdte. da por terminado el tema.

5. Solicitud de Patente de Alcohol Categoría letra "C", para su aprobación

6. Para el análisis del tema, se presenta en la Sala de Sesiones el Sr. Edgar Valenzuela, Encargado de Patentes, quien plantea que este informe se debe a la solicitud de los Campistas, encabezados por la Sra. Bernardita Uribe Urrutia y que es una solicitud que se hace todos los años para la temporada de verano y ellos están solicitando la venta de bebidas alcohólicas por cuatro meses, agrega que el Salto del Laja es considerado sector turístico, porque allí hay balnearios y entonces, los Campistas solicitan la patente de alcohol que el Concejo se la ha estado otorgando todos los años; agrega que él adjuntó un documento de respaldo esto debido

a que asistió a un curso, junto a la Directora DAF y a la Secretaria Municipal, en donde se tocó el tema y si bien comprendieron que no podían otorgar estas patentes, al menos fue su percepción, tuvo que indagar harto en el tema de la ley y llegaron a la conclusión, junto a la Directora DAF, que sí se pueden otorgar, todos los respaldos se adjuntan al Ordinario N°37 del 26.10.2011; agrega que la Directora DAF le pidió a él que emitiera el informe y en el documento de respaldo, en lo que se refiere a la Ley de Rentas, en el artículo 5, punto 1.6, donde Contraloría, de acuerdo al dictamen se pronuncia sobre el tema, señalando que sí se pueden expendir bebidas alcohólicas de acuerdo al artículo 28 y de artículo 5; también hay un respaldo del curso al cual asistieron, donde el profesor invoca el Dictamen N°15.908 que igual está en los adjuntos, y que se refiere a lo mismo. **Sr. Pdte.** indica que en conclusión se puede otorgar patente temporal. **Encargado de Patentes** señala que en el documento no lo mencionó, pero siempre, cuando tiene estas dudas, llama a otros municipios más grandes como Los Ángeles y a otras partes y ellos hacen prácticamente lo mismo que se hace en Cabrero. **Sr. Pdte.** consulta si aquí están todas las personas o quedan algunos afuera. **Encargado de Patentes** responde que quedan algunos afuera. **Sr. Pdte.** consulta si van a presentar alguna solicitud después. **Encargado de Patentes** responde que no lo tiene claro, porque depende de ellos. **Concejala Inostroza** señala que en relación al año pasado, aparecían más lugareños, entonces, tal vez pueden llegar después aparte, consulta si pueden hacerlo. **Encargado de Patentes** indica que eran más, en cuanto a si pueden incorporarse más tarde, señala que es un punto a preguntarle a la Sra. Bernardita, porque supuestamente ella es presidenta en el sector y no sabe por qué no los incluyó. **Sr. Pdte.** indica que la Sra. Bernardita agrupa a los Campistas, pero alrededor hay otros. **Conc. Carvajal** consulta durante cuántos años se ha estado entregando esta autorización. **Encargado de Patentes** responde que él llegó el 08 de noviembre de 2008 y justo le tocó este tema y desde ahí, al menos él, ha estado haciendo esto; anteriormente, tiene entendido que igual se daba. **Conc. Carvajal** sobre estos permisos, señala que ya hay precedentes que por años se han estado otorgando y no es que el sector sea turístico, sino que la comuna está declarada como comuna turística, así es que piensa que desde ese punto de vista no habría ningún problema, porque por otro lado tampoco cree que a raíz de esto se provoquen problemas en la temporada estival o aumente mucho las peticiones y ese tipo de cosas, a raíz de la venta de alcohol. **Encargado de Patentes** señala que eso es algo que no puede responder, porque no tiene conocimiento de eso. **Conc. Carvajal** indica que él la tiene en el sentido que no ha escuchado mayor comentario en verano, muy por el contrario. **Encargado de Patentes** indica que el año pasado el fue a dos campings y el ambiente era normal. **Conc. Órdenes** indica que así como se ha venido aprobando todos estos años, cree que es conveniente aprobarla y además, mientras más facilidades se les dé a la gente que trabaja en este tipo de negocio, menos excusas hay para el día en que se sorprenda a alguien que elude esto, en el sentido que pueda decir que no le dieron la autorización, piensa que es una buena forma de mantener esto controlado, porque tienen que convivir con la venta de alcohol en un lugar turístico, lo que sí sugeriría que si van a llegar más solicitudes, ojalá se hicieran de una vez. **Secretaria Municipal** indica que con respecto a eso, la fecha es una sola, es decir, 4 meses de noviembre a febrero, no puede ser que después, en diciembre, por ejemplo, lleguen otras solicitudes y se tenga que extender la autorización desde diciembre a marzo, sino que son cuatro meses fijos, desde noviembre a febrero y si presentan la solicitud después, le quedan solamente tres meses, ese fue uno de los temas en el que hicieron bastante hincapié en el Curso al que asistió, inclusive, si hay comunas que quieren utilizar en otro período este beneficio, lo pueden hacer. **Conc. Gierke** entiende que si llega una solicitud en diciembre, entonces le queda hasta febrero. **Encargado de Patentes** indica que le quedaría diciembre, enero y febrero, con respecto a eso la Sra. Bernardita le dijo de palabra que ojalá fuera durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. **Conc. Gierke** consulta qué pasa si alguien quiere tomar el permiso en las vacaciones de invierno y tomar sólo dos meses ahora. **Conc. Carvajal** señala que es lo que estaban explicando recientemente. **Secretaria Municipal** responde que no se puede, son cuatro meses seguidos y los cuatro meses se tienen que autorizar por el Concejo y si se dice que los cuatro meses se hacen en el verano, tienen que ser los cuatro meses que son fijos. **Conc. Zapata** indica que por los años que han estado en el Concejo, han venido aprobando este tema, pero hay un tema que le preocupa en demasía y que él lo mencionó la vez pasada y que es que ellos se sirvan o vendan bebidas alcohólicas en un camping y la otra

es que la gente del camping vaya al límite entre el río y la playa o dentro del río esté bebiendo y tirando los envases vacíos al río, entonces, cree que debiera ir con algún decreto alcaldicio que también establezca que estas personas que tienen camping de alguna forma serán sancionadas, porque es responsabilidad de ellos resguardar la limpieza del río y la sana convivencia de las personas que van y pagan por entrar a sus campings, entonces, cree que debiera ir acompañado de un decreto alcaldicio que sancione este tipo de hechos, porque ellos son los responsables del camping, el Concejo les otorga el derecho a vender bebidas alcohólicas, pero es para que se sirvan esa bebida alcohólica dentro de su recinto, que no salgan del recinto hacia el límite de la playa y el río o dentro del río, porque a él le tocó ver en el verano de este año que muchos salían del camping donde compraban la cerveza en lata, por ejemplo, y se iban a la orilla del río, se tomaban la cerveza en lata y la tiraban al río, o como ya estaban un poco más ebrios, molestaban a los que estaban alrededor, entonces, tienen que ir detrás con algún decreto alcaldicio que lo sancione para que se preocupen del tema también. **Sr. Pdte.** indica que se les puede adjuntar una carta con advertencias y recomendaciones. **Conc. Zapata** consulta desde cuando se inicia el período. **Sr. Pdte.** indica que a partir del 01 de noviembre de 2011 hasta el 28 de febrero de 2012. **Conc. Arrué** señala que él la aprueba, pero estaba leyendo que estos permisos temporales son hasta por cuatro meses. **Conc. Gierke** consulta si puede llegar alguien en diciembre solicitando el permiso. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero sólo tendría disponible diciembre, enero y febrero. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, a la Asociación de Turismo Rural Aguas del Laja, perteneciente a la comuna de Cabrero, funcionar con Patentes de Alcoholes Temporales Letra "F", durante la Temporada Estival 2011 - 2012, por cuatro meses a contar del 01 de noviembre de 2011 al 28 de febrero de 2012, a los siguientes contribuyentes pertenecientes a la Asociación:**

- Sra. Mariana Barra Montoya del Camping Aguas Verdes, sector La Aguada
- Sra. Bernardina Uribe Urrutia del Camping San José, camino Chillancito
- Sra. Gladys Fernández Altamirano del Camping Tío Peyo, camino Chillancito
- Sra. Gabriela Fernández Altamirano del Camping El Progreso, camino Chillancito
- Señor Rigoberto Quiroz Villagrán del Camping El Arrayán, camino Chillancito.

Lo anterior, en consideración a los antecedentes aportados a través de Ordinario N°37 del 26.10.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas y a lo expuesto en Sesión por el Encargado de Rentas y Patentes del Municipio. (Acuerdo N°442 del 02.11.2011)

7. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación

La modificación al Presupuesto que se presentó a través de Ordinario N°1.200, del 27.10.2011, es la que a continuación se señala:

INGRESOS

Subt.	Ítem	Asign.	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
08			Otros Ingresos Corrientes		
	99		Otros	18.000	
			Total Ingresos	18.000	

GASTOS

Subt.	Ítem	Asign.	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
21			Gastos en Personal		
	01		Personal de Planta	5.500	
	03		Otras Remuneraciones	60.000	
22			C. x P. Bienes y Servicios de Consumo		
	01		Alimentos y Bebidas		27.000
	03		Combustibles y Lubricantes	2.000	
	06		Mantenimiento y Reparaciones		9.000
	08		Servicios Generales		5.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		50.000
24			Transferencias Corrientes		
	01		Al Sector Privado		6.000
26			Otros Gastos Corrientes		
	02		Compensación por Daños a Terceros	500	
29			Adquisición de Activos No Financieros		
	04		Mobiliarios y Otros		10.000
	06		Equipos Informáticos	57.000	
			Total Gastos	125.000	107.000

Para el análisis del tema se encuentra presente en la Sala de Sesión la **Sra. Miriam Sufán Asaad, Jefa de Finanzas DEM**, quien plantea que a través del Ordinario N°1.200 del 27.10.2011 el Departamento de Educación está solicitando una modificación del presupuesto de Educación año 2011; agrega que en Ingresos, aumenta el Subtítulo 08 Ingresos Corrientes en el Ítem 99 Otros en la suma de \$18.000.000; en Gastos, aumenta el **Subtítulo 21 Gastos en Personal** en el Ítem 01 Personal de Planta \$5.500.000, en el Ítem 03 Otras Remuneraciones en la suma de \$60.000.000, el **Subtítulo 22 CxP Bienes y Servicios** de Consumo, el Ítem 01 Alimentos y Bebidas disminuye en la suma de \$27.000.000, el Ítem 03 Combustibles y Lubricantes aumenta en la suma de \$2.000.000; el Ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones disminuye en la suma de \$9.000.000; el Ítem 08 Servicios Generales disminuye en la suma de \$5.000.000; el Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales disminuye en la suma de \$50.000.000; el **Subtítulo 24 Transferencias Corrientes** el Ítem 01 Al Sector Privado disminuye en la suma de \$6.000.000; el **Subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes** Ítem 02 Compensación por Daños a Terceros aumenta en la suma de \$500.000; el **Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros** en el Ítem 04 Mobiliarios y Otros disminuye en la suma de \$10.000.000 y en el Ítem 06 Equipos Informáticos aumenta en la suma de \$57.000.000, lo que da un total de Gastos por \$125.000.000 en el aumento y disminuyendo en \$107.000.000. Agrega que en Ingresos se aumenta el **Subtítulo 08** Ítem 99 Otros Ingresos corrientes por concepto de aumento de ingreso altas odontológicas y aguinaldo de Fiestas Patrias; en Gastos se aumenta el **Subtítulo 21** Ítem 01 Personal de Planta e Ítem 03 Otras Remuneraciones por pagos efectuados a personal por concepto de asignaturas especiales derivadas de Resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación, contratación de personal destinado a la ejecución de obras menores de acuerdo a la subvención de mantenimiento año 2011, contratación de personal por reemplazo de funcionarios acogidos a licencias por salud irrecuperable y licencias comunes, pago de bonos pactados al personal asistente de la educación de acuerdo a aprobación del Concejo Municipal; **Subtítulo 22** disminuye los ítems 01 Alimentos y Bebidas, 06 Mantenimiento y Reparaciones, 08 Servicios Generales y 11 Servicios Técnicos y Profesionales y el **Subtítulo 29** Ítem 04 Mobiliarios y Otros, debido a reprogramación de gastos efectuadas por las unidades con lo cual se debió aumentar el **Subtítulo 22** Ítem 03 Combustibles y Lubricantes para atender mayores gastos derivados del uso y mantención de los vehículos del Departamento de Educación; el **Subtítulo 29** Ítem 06 Equipos Informáticos debido a mayores requerimientos de estos equipos; y el **Subtítulo 21** por lo indicado en el punto anterior; **Subtítulo 24** disminuye monto asignado en presupuesto debido a que los gastos de este rubro fueron posteriormente planificados con aportes del Fondo de Apoyo a la Gestión, monto que se destina a gastos del **Subtítulo 21** para destinarlos a pagos de asignaciones de excelencia al personal, reconocidas mediante resoluciones del Ministerio de Educación. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra con respecto a esta Modificación. **Concejala Inostroza** consulta a quien van a favorecer los equipos informáticos. **Jefa de Finanzas DEM** responde que a diferentes unidades educativas, de acuerdo a requerimientos de cada uno de los proyectos educativos en el caso de enseñanza básica o los programas de los liceos, pero son varias unidades educativas. **Conc. Carvajal** le llama la atención que el Subtítulo 22 Ítem 01 disminuye en \$27.000.000. **Jefa de Finanzas DEM** señala que el problema es que originalmente se consideró como con cargo al Presupuesto de Educación, pero cuando salió el Fondo de Apoyo a la Gestión se destinaron las actividades escolares mediante los recursos del Fondo de Apoyo a la Gestión, entonces, estos tenían que liberarlos a otro subtítulo donde se tuviera otros requerimientos, el problema es también que el presupuesto se elabora en el mes de septiembre de cada año, como todos lo saben y el Fondo de Apoyo a la Gestión se elabora en diciembre, enero o febrero, cuando salen las instrucciones del Ministerio de Educación referente a esa materia; entonces, por si acaso, como no tienen seguridad de un año para otro si el Fondo de Apoyo a la Gestión va a salir o no, entonces igual tienen que dejar destinados fondos, pero si sale, posteriormente quedan liberados esos fondos y tienen que destinarlos a otros requerimientos. **Conc. Carvajal** consulta si el Ítem de Alimentos y Bebidas existe o no. **Jefa de Finanzas DEM** responde que sí. **Conc. Carvajal** señala que entonces se infla el Ítem en \$27.000.000. **Jefa de Finanzas DEM** indica que no, que ella está dando la explicación, no es que haya inflado, sino que cuando se confeccionó el presupuesto, se requería ese monto en este ítem, pero posteriormente, cuando salió el Fondo de Apoyo a la Gestión las actividades extraescolares se programaron todas por el Fondo de Apoyo a la Gestión que es otro ítem "Fondos en Administración", esos no van a ítemes determinados, sino que van a cumplir los fondos en administración que es una cuenta especial, una

cuenta complementaria, no va en el presupuesto, entonces, como ya lo habían proyectado, posteriormente tienen que cambiar esas platas, porque ya no las van a usar ahí, pero hay otros requerimientos en otros ítemes que van faltando; siempre, debido a la magnitud de montos que llegan en Educación, tienen que ir ajustando los fondos, sobre todo a fin de año y lo que sobra en una parte, lo pasan a otra. **Conc. Arrué** señala que en el mismo Subtítulo 21 Ítem 03 dice que se refiere a Bonos pactados al personal asistente de la educación y consulta qué bono es el que perciben los asistentes de la educación. **Jefa de Finanzas DEM** responde que es un bono entregado el mes de septiembre y que el Concejo aprobó en una sesión de Concejo. **Conc. Arrué** indica si se trata del Bono de Fiestas Patrias. **Jefa de Finanzas DEM** responde que no, que el aguinaldo de Fiestas Patrias viene de la Subdere y son fondos especiales, en cambio este otro es un bono que paga el Departamento de Educación previa aprobación del Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** recuerda que lo primero que llegó fue la solicitud para el bono de los asistentes de la educación por la suma de \$85.000 y después eso mismo se les pagó a los profesores. **Jefa de Finanzas DEM** explica que se paga con el presupuesto que hay en el momento, pero posteriormente hay que regularizarlo, porque esa plata, como se ha contratado tantos asistentes de la educación este año, hubo que regularizar el monto en forma presupuestaria, este bono se pagó los últimos días de septiembre. **Conc. Arrué** señala que se pone “Bonos” y consulta si hay otros más. **Jefa de Finanzas DEM** responde que no, que se pone en plural porque es tanta gente la que lo recibe. **Conc. Órdenes** en los gastos en el Subtítulo 26, Ítem 02 Compensación por Daños a Terceros, por la suma de \$500.000, donde se habla de una sentencia ejecutoriada, consulta qué hubo que pagar. **Jefa de Finanzas DEM** responde que hubo que pagar unas costas de una demanda que hubo contra un funcionario. **Conc. Órdenes** consulta si sólo hubo que pagar las costas. **Jefa de Finanzas DEM** responde que no, también hubo que pagar una indemnización que incluía las costas, la indemnización ya se pagó, pero las costas no se tenían consideradas, la indemnización sí estaba, pero no las costas que hubo que pagar. **Conc. Carvajal** entiende que entonces ganó el funcionario con costas. **Jefa de Finanzas DEM** responde que sí. **Conc. Órdenes** aprueba la modificación. **Conc. Carvajal** también la aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$18.000.000 (Dieciocho millones de pesos) y el traspaso a diferentes ítemes de \$107.000.000 (Ciento siete millones de pesos), tal como fue presentada a través de Ordinario N°1.200 del 27.10.2011 y expuesta por la Jefa de Finanzas de su Dirección. (Acuerdo N°443 del 02.11.2011)**

8. Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación
La modificación al Presupuesto de Salud es la que a continuación se detalla:

INGRESOS							Aumento M\$	Disminución M\$
Código				Concepto Presupuestario				
ST	ITEM	ASIG	SUB ASIGN	Denominación				
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.030			
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	118.030			
		006		DEL SERVICIO DE SALUD	112.870			
			002	APORTES AFECTADOS	112.870			
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	5.160			
08				CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	50			
	99			OTROS	50			
				TOTALES	118.080			

GASTOS						Aumento M\$	Disminución M\$
Concepto Presupuestario							
Código							
ST	ITEM	ASIG	Denominación				
21			GASTO EN PERSONAL			41.051	
	01		PERSONAL DE PLANTA			5.151	
	02		PERSONAL A CONTRATA			1.400	
	03		OTRAS REMUNERACIONES			34.500	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			75.529	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO			66.000	
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			9.529	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1.500	
	05		MAQUINARIAS Y EQUIPOS			1.500	
			TOTALES			118.080	

Para el análisis del tema se encuentra presente la Sra. Rossana Chavarría Tapia, Jefa de Finanzas Salud quien plantea que la Dirección del Departamento de Salud, a través de Ordinario N°447 del 19.10.2011, solicita aprobación de modificación por ingresos correspondientes por concepto de depósitos realizados por convenio y Bono octubre, los cuales son llevados a aumento de Gastos; con respecto de los Ingresos, el **Subtítulo 05 Transferencias Corrientes**, Ítem 03 De Otras Entidades Públicas Asignación 006 del Servicio de Salud Subasignación 002 Aportes afectados, aumenta en \$112.870.000 y la Asignación 101 De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión aumenta en \$5.160.000; luego en el **Subtítulo 08 CxC Otros Ingresos Corrientes** el Ítem 99 Otros aumenta en \$50.000, lo que hace un aumento total de \$118.080.000; en tanto que en Gastos el **Subtítulo 21 Gasto en Personal** aumenta \$41.051, que se distribuye en el Ítem 01 Personal de Planta que aumenta en \$5.151.000; el Ítem 02 Personal a Contrata que aumenta en \$1.400.000 y el Ítem 03 Otras Remuneraciones que aumenta en \$34.500.000; el **Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo** que aumenta en \$75.529.000, monto que se distribuye en el Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo que aumenta en \$66.000.000 y el Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales que aumenta en \$9.529.000; el **Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros** aumenta en \$1.500.000 y corresponde al Ítem 05 Maquinarias y Equipos que aumenta en \$1.500.000; lo que hace un total de Gastos por la suma de \$118.080.000. Sr. Pdte. ofrece la palabra por si hay consultas con respecto a la Modificación de Salud. **Conc. Órdenes** consulta a qué corresponde el monto de \$34.500.000 en el Subtítulo 21 Ítem 03 Otras Remuneraciones. **Jefa Finanzas Salud** responde que esos son contratos a honorarios por convenios que venían llegando y corresponden a personas que se están contratando y el monto son los nuevos aportes que han llegado vía convenios y como aumentó se solicita la modificación para incorporarlos. **Concejala Inostroza** consulta si los convenios son los programas. **Jefa Finanzas Salud** responde que sí. **Conc. Gierke** con respecto a lo mismo del Ítem 03 Otras Remuneraciones consulta si esa plata ya está destinada. **Jefa Finanzas Salud** responde que sí, los convenios vienen todos estipulados en qué debe hacerse la inversión, ya sea equipos médicos, recurso humano, viene estipulado para cada caso. **Conc. Gierke** consulta qué pasa con los Materiales de Uso o Consumo. **Jefa Finanzas Salud** contesta que es por el aumento de medicamentos y materiales y útiles quirúrgicos, es donde más se producen los déficits y los medicamentos siempre se tienen que estar comprando y tienen que irse proyectando de aquí a fin de año, incluso para los primeros meses del próximo año, porque en esas fechas los laboratorios se cierran. **Conc. Gierke** consulta a qué se debe la variación tan elevada, la destinación de tanto dinero. **Jefa Finanzas Salud** responde que por los mismos convenios que han ido llegando, que vienen para apoyo a la gestión en adquisición de medicamentos y materiales y útiles quirúrgicos, apoyo a laboratorio. **Conc. Gierke** señala que aquí hay un presupuesto que se establece para el año, pero consulta si faltaron medicamentos. **Jefa Finanzas Salud** contesta que siempre ocurre eso. **Conc. Gierke** consulta si siempre el dinero está llegando en esta fecha. **Jefa Finanzas Salud** contesta que lo que pasa es que hay convenios nuevos que van surgiendo dentro del año, porque por ejemplo, en esta fecha por lo general siempre llega tarde el convenio del modelo de atención, siempre llega en esta fecha y son convenios que va gestionando la Dirección y que sirven para la gestión de Salud, pero incluso a veces puede llegar casi a finales de año algún convenio que instaure el Servicio y la Dirección postula para tener la posibilidad de recibir el beneficio de este convenio. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Salud por la suma de \$118.080.000 (Ciento dieciocho millones, ochenta mil pesos) tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°447 del 19.10.2011 y expuesta en Sesión por la Jefa de Finanzas Salud, Rossana Chavarría Tapia. (Acuerdo N°444 del 02.11.2011)**

9. Autorización para solventar Gastos de Operación de proyecto "Adquisición camión para mantención de alumbrado público, Municipalidad de Cabrero".

Sr. Pdte. indica que este era un proyecto que estaba postulado, pero ahora están insistiendo porque el Gobierno Regional tiene recursos y el camión hace bastante falta, pues ya han podido ver que se trabaja con una escala que es muy peligrosa, así es que el Director de Secplan está presentando acá el costo de operación anual de este camión y para responder cualquier consulta que quieran formularle. **Conc. Órdenes** recuerda que este proyecto se presentó hace algún tiempo atrás y ya se aprobaron los gastos operacionales y consulta si en este caso se está volviendo a presentar el mismo proyecto. **Secretario Técnico** responde que sí, pero para la tipología de Activos no financieros, es

decir, la Circular N°33, se cambió de ítem. **Conc. Órdenes** señala que lo consultaba porque la vez anterior se pidió la aprobación de los gastos operacionales para el camión de reparación de alumbrado y para el camión aljibe y al respecto consulta si no se produce una duplicidad por haber postulado a fondos distintos. **Secretario Técnico** indica que el costo de operaciones versus la mantención es un poco alto, debido a que estipula ahí el pago de un chofer. **Concejala Inostroza** lo aprueba, porque es bastante necesario contar con el financiamiento justamente de una máquina tan importante como esa. **Secretario Técnico** señala que está el riesgo que la persona que está trabajando en el alumbrado público pueda caer o que la escalera no resista el peso, en cambio este camión viene acondicionado para eso. **Conc. Gierke** consulta si este costo anual de operación es sólo para sueldos. **Secretario Técnico** aclara que es para sueldo y combustibles. **Conc. Gierke** señala que se refiere al costo anual de operación. **Secretario Técnico** aclara que costo de operación se refiere al costo que hace operar la máquina, es decir, combustible, chofer y peaje y los gastos de mantención tiene que ver con la parte mecánica, técnica, etc., por eso el costo es alto, porque un camión de ese tipo con chofer no es muy barato. **Conc. Gierke** consulta cuánto es el sueldo que se contempla para un operador. **Sr. Pdte.** indica que el chofer que opera el camión es personal de planta, es decir, tiene su grado y su sueldo, por eso puede conducir el vehículo, no puede ser un funcionario a honorarios, tiene que ser a contrata o de planta. **Conc. Carvajal** consulta qué tipo de camión es. **Sr. Pdte.** responde que es un camión $\frac{3}{4}$ equipado con el equipo de escalera. **Conc. Gierke** consulta si no va a haber problemas y qué pasa con el acuerdo anterior del Concejo. **Secretario Técnico** responde que no hay problema, porque se está presentando a otros fondos, otra tipología, la de la Circular N°33 que corresponde a Activos no financieros, en cambio, anteriormente estaba a través del FNDR, entonces, con otra tipología, el anterior quedaría anulado. **Conc. Órdenes** lo aprueba. **Conc. Arrué** aprueba esto en atención a que es un tremendo trabajo para la mantención del alumbrado de la comuna. **Conc. Zapata** también lo aprueba y consulta si la persona que se sube a hacer estas reparaciones tiene todo su equipamiento de aislación y todo eso. **Sr. Pdte.** responde que sí, que se compró todo el equipo para operar con eso. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, solventar los gastos operacionales y de mantención en que se incurrirá al ejecutarse el proyecto “Adquisición camión para Mantención de Alumbrado Público, Municipalidad de Cabrero”, que fue postulado a FNDR, mediante la Adquisición de Activos no Financieros y cuyos gastos se detallan:**

- Costo Anual de Operación :	\$ 8.987.400
- Costo Anual de Mantención:	\$ 1.853.435
Costo Total :	\$ 10.840.835

Lo anterior, tal como fue solicitado por la Dirección de Secplan, a través de Oficio N°95 de fecha 27 de octubre del actual. (Acuerdo N°445 del 02.11.2011)

10. Puntos Varios

✓ **Conc. Arrué** señala que ha sabido que los desperfectos que hay en el pavimento de las calles de la ciudad no es responsabilidad directa de la Municipalidad, pero también como sea les afecta; indica que en la esquina de Zañartu con General Cruz, en la esquina del Supermercado Bigger, hay un hoyo grande y estuvo viendo antes de ayer, como caían los vehículos tratando de hacerle el quite. **Sr. Pdte.** indica que aquí hay pendiente de parte de Essbío la reparación de calle O’Higgins y la calle Manuel Rodríguez y para todos estos hoyos que existen, hay unos fondos que aprobó el Gobierno para reparación del pavimento cuya ejecución se suspendió, porque el Serviu vino a intervenir varias calles de Cabrero y Monte Águila y ahora el Municipio va a retomar entonces la reparación de todos estos hoyos que no reparó el Serviu ni lo ha hecho Essbío, pero Essbío tiene que retomar esos daños grandes que hay en calles O’Higgins y Manuel Rodríguez. **Conc. Arrué** señala que esa esquina de Zañartu con General Cruz tiene harto movimiento. **Sr. Pdte.** indica que por eso mismo el hoyo está más o menos grande. **Conc. Gierke**, respecto a lo mismo, consulta si la reparación de calles post terremoto es lo que se paralizó. **Sr. Pdte.** indica que el Serviu terminó lo que ellos consideraban que era daño por terremoto y Essbío tiene que terminar, porque hizo una reparación en Monte Águila, otras en Cabrero, pero tiene que terminar las calles que ya señaló, porque Essbío le tenía mucho respeto al invierno, porque el agua de las napas subterráneas sube mucho, pero ahora ya están en la época en que debieran venir a hacer esa reparación. **Conc. Gierke** consulta si Essbío ya sabe que tiene que venir a hacer esa reparación. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Gierke** consulta si está considerada la calle que va hacia La Mancha. **Sr. Pdte.** indica que esa la va a reparar el Municipio. **Conc. Gierke** consulta si no corresponde a Essbío. **Sr. Pdte.** responde que Essbío fue

a ver el problema, pero dijo que no era culpable de eso, así es que el Municipio va a tener que repararla. **Conc. Gierke** consulta por la calle Caupolicán con Diego Portales. **Sr. Pdte.** indica que bajó el pavimento un poco en la cámara. **Conc. Gierke** señala que eso corresponde a Essbío. **Sr. Pdte.** plantea que va a ver si Essbío lo repara. **Conc. Gierke** consulta si eso no lo tenía contemplado Essbío. **Sr. Pdte.** indica que Essbío había dicho que ellos habían terminado todo, se les mostró todo lo que había que reparar en Monte Águila y en Cabrero y la otra vez habían dado por terminado todo, salvo las calles O'Higgins y Manuel Rodríguez que no se atrevían en invierno, así es que va a consultarles qué pasa con la calle Diego Portales, porque ellos repararon ahí unos hoyos que habían. **Conc. Gierke** señala que los lugares críticos son Diego Portales con Caupolicán, camino a La Mancha y la entrada de Monte Águila por Arturo Prat con José María Echeverría. **Sr. Pdte.** indica que eso también está en discusión con Essbío. **Conc. Gierke** señala que todo eso es de Essbío, porque si se fijan son todas cámaras que hay ahí intervenidas. **Sr. Pdte.** indica que les recordará para ver qué van a hacer con eso, pues uno de estos días va a venir seguramente el representante de Essbío Los Ángeles. **Conc. Gierke** consulta si se le puede hacer presente esto en forma escrita. **Sr. Pdte.** indica que la Dirección de Obras le envió un oficio con fotos de todos los hoyos. **Conc. Gierke** consulta qué más pueden hacer como Municipio si esto es problema de Essbío. **Sr. Pdte.** indica que habría que esperar, pues él va a conversar con el Jefe Provincial de Essbío, quien sabe que Essbío tiene que volver a Cabrero a reparar. **Conc. Gierke** consulta si puede tener una copia de la información que obras envió a Essbío. **Sr. Pdte.** responde que sí, se la va a pedir al Director de Obras. **Conc. Gierke** recuerda que Sr. Pdte. mencionó otro presupuesto que iba a llegar para reparar. **Sr. Pdte.** indica que ya llegó y es para reparar hoyos menores existentes en las calles, eso se va a retomar ahora y ya están considerados los puntos que se van a reparar.

- ✓ **Conc. Arrué** manifiesta que conversando con una persona ligada al deporte, le comentaba que la cancha empastada la están usando para entrenar, entonces, aquí hay gente que tiene mala intención y en los entrenamientos se tiran unos deslizamientos con los tacos por delante y arrastran un par de metros y están destruyendo algo que recién está comenzando a prestar servicio y lo dice para que el Encargado tome las precauciones o de la ANFA que traten de hacer los entrenamientos en las canchas que siempre han usado, para que esa cancha se cuide y que se le envíe una carta a los presidentes de los clubes diciéndoles que eduquen a sus deportistas en el sentido de la responsabilidad de cuidar las cosas que a ellos mismos les sirven; agrega que él pasó toda su vida dentro de una cancha de fútbol y se sintió como que estaba en otra ciudad cuando estaba en el estadio viendo el partido, porque nunca soñó que iba a tener una cancha empastada en Cabrero y con iluminación tan buena como la que hay ahora, excelente todo, pero eso hay que cuidarlo, porque si no en seis meses ya no va a haber cancha empastada; piensa que debe haber una persona responsable de eso, pero no va a andar al lado de los jugadores sujetándolos para que no hagan destrozos, pues de una u otra forma se puede echar a perder. **Sr. Pdte.** indica que va a revisar que se esté respetando lo que se acordó, de utilizar la cancha para partidos importantes de la ANFA, pero no para ir a entrenar. **Conc. Arrué** indica que se puede utilizar para los dos o tres partidos que se realizan el sábado o domingo, pero la cancha debe cuidarse, debe utilizarse sólo los fines de semana como en otras partes; acota que por ejemplo, Deportes Concepción entrena en la cancha de afuera, no en el estadio.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta qué ocurre con el puente La Feria, que ya es un tema que le ha dado muchos problemas, la gente reclama en las calles cuando lo ven. **Sr. Pdte.** indica que él le planteó el problema a Vialidad, se le señaló que ese puente lo construyó Vialidad y la mantención le corresponde a ellos, porque eso es camino, incluso le comunicaba el Senador Hosaín Sabag que ahora salió una ley en que Vialidad tiene que hacerse responsable de las calles que son camino, en este caso, no le cabe ninguna duda que la calle José María Echeverría es el camino de Yumbel a Monte Águila y pasar por Ahumada es otro camino, igualmente, ahí debiera ser la calle Ramón Freire que es el camino que viene hacia Cabrero y de lo cual Vialidad también debiera hacerse responsable del tramo que está desde el paso nivel hasta el Banco Viejo, porque ellos no van a hacer esa parte del Banco Viejo hasta el paso sobre nivel, porque dicen que les corresponde desde el paso nivel hacia Monte Águila, así que le va a mostrar la ley ahora que se va a publicar en estos días, para que ese tramo también lo consideren, porque ahí hay varios hoyos, lo mismo allá en la calle José María Echeverría también hubo que hacer reparaciones y eso es camino y Vialidad nunca quiso entender eso; además, eso se hizo con fondos de Vialidad

cuando se asfaltó Cabrero-Monte Águila, partiendo desde el Banco Viejo hasta Monte Águila, pasando por Ramón Freire y dando la vuelta por José María Echeverría hasta alrededor de la plaza y después el otro tramo de Monte Águila a Yumbel. **Conc. Gierke** consulta si eso se le va a comunicar de forma escrita a Vialidad. **Sr. Pdte.** responde que sí, se le va a enviar por escrito adjuntándole la ley que se aprobó recientemente.

- ✓ **Conc. Gierke** se refiere al paradero que está frente a Masisa y consulta qué va a pasar con él. **Sr. Pdte.** responde que ese paradero también es responsabilidad de Vialidad, porque está en la Ruta a Concepción, el Municipio le ha hecho reparaciones, pero en realidad quien está obligado a mantenerlo es Vialidad. **Conc. Gierke** consulta qué más se puede hacer. **Sr. Pdte.** responde que se puede oficiar nuevamente a Vialidad, porque la otra vez el Municipio tuvo que ponerle un techo y hacerle otras mantenciones menores, pero ahora pueden escribir a Vialidad, pero seguramente van a responder que ya viene el proyecto de la segunda vía y que la Concesionaria va a tener que arreglarlo, pero va a tratar de que se le haga una mantención por lo menos por la empresa que Vialidad tiene para mantener los caminos.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere a la poca berma que queda en el camino entre Monte Águila y Cabrero y consulta si la empresa pudiera ponerle una capa de asfalto donde estaba la berma, porque él ha visto el lugar donde pasa la máquina, ésta pasa rociando el asfalto, un buen tramo después de la línea, por eso consulta si **Sr. Pdte.** pudiera comunicarse con el Director de Vialidad para que pudiera dejarse marcado el tema de la berma, porque hay muchos ciclistas que transitan, entonces, como la máquina es ancha tal vez podría pasar y dejar un poquito de berma para los ciclistas, recuerda que se hizo la petición tiempo atrás para que se pudiera considerar el tema de la berma.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere también a la maleza existente entre Cabrero y Monte Águila. **Sr. Pdte.** plantea que la empresa que está trabajando en el camino está cortando toda la maleza, haciendo una limpieza, le sugiere dar una vuelta para verificar. **Conc. Gierke** indica que pasa todos los días por ahí. **Sr. Pdte.** le dice que se fije como está quedando. **Conc. Gierke** plantea que ha notado que sólo la entrada está limpia; agrega que él ha visto gente limpiando, pero están trabajando en todo el sector de la línea. **Sr. Pdte.** señala que no es eso, es la gente de la empresa que está reparando el camino. **Conc. Gierke** indica que él no tenía conocimiento y cree que es importante que se puedan hacer efectivas las peticiones que hace el Concejo.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que él también quería tocar el tema expuesto por concejal Arrué, ya que hoy por la radio se informó que una señora se cayó en las veredas de Cabrero y en Monte Águila también le ha tocado presenciar personas que se han caído producto del desnivel que tienen las veredas, inclusive, uno de esos desniveles fue producto de que ahí había trabajado Essbío y había dejado mitad de vereda sin cemento, entonces, sería óptimo si se pudiese hacer un recorrido comunal para verificar el mal estado de las veredas y emitir un informe.
- ✓ **Conc. Zapata** reafirma también lo planteado por concejal Arrué respecto a la cancha del Complejo deportivo y consulta quién tiene las llaves de la cancha empastada, consulta si la cancha se ocupa libremente o tienen que solicitarla al Municipio. **Sr. Pdte.** indica que tienen que pedirla acá. **Conc. Zapata** consulta a qué se referían entonces esos entrenamientos a los que hacía mención concejal Arrué. **Sr. Pdte.** señala que va a consultar, porque a veces la gente pasa por arriba del muro y el cuidador que trabaja ahí llega más tarde, pero va a revisar también esa parte, para coordinar de manera que haya un guardia después que se va el trabajador que se va como a las 17:30 ó 18.15 horas, entonces, tiene que haber un guardia que resguarde el recinto. **Conc. Zapata** consulta quién tiene las llaves. **Sr. Pdte.** responde que la tenía el que estaba a cargo de la obra, don John Ramírez, pero en este momento, como ya la obra se terminó, debe tenerla la Dirección de Obras o el Encargado de Deportes, lo va a investigar. **Conc. Zapata** señala que sería bueno que el Encargado de Deportes se hiciera cargo del Estadio, porque es la persona más indicada para llevar un programa deportivo con respecto a la cancha, porque como bien decía concejal Arrué, esa cancha no se puede utilizar todos los días, aparte que es una cancha con un empastado que está en nacimiento, que se está recién utilizando, entonces, la cancha todavía necesita riego, necesita asentarse, que se le pase rodillo, es decir, que se le haga un tratamiento, por eso solamente hay que dejarla para cosas especiales, además, si quieren entrenar, perfectamente lo pueden hacer en la cancha que está al lado, lo hacen todos los equipos; los equipos profesionales ocupan su estadio una vez a la semana para entrenamiento, el resto de la semana entrenan en canchas aledañas.

- ✓ **Conc. Zapata** recuerda que Sr. Pdte. iba a revisar información con respecto a la Ley N°20.285 de Transparencia, en relación a la información que a él no se le entregó, que él estaba solicitando, esto en relación a las nóminas de las juntas de vecinos y organizaciones, recuerda que se iba a hacer una investigación respecto de por qué se dijo que no se le entregase información a él.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que también está a la espera de respuesta de parte del Director de Obras, con respecto a la demora en la visita de las personas que quieren sacar patente comercial, esto está del 13.10.2011. **Secretaría Municipal** indica que la respuesta pasó hoy y cree que el Alcalde tampoco la alcanzó a ver, pero ya está la respuesta del Director de Obras. **Conc. Zapata** señala que estaría entonces, para la próxima sesión.
- ✓ **Conc. Zapata** indica que en el programa radial que le toca a Sr. Pdte. este te fin de semana, no sabe con qué concejal le toca, pero quisiera que se tocara el tema de la celebración de Halloween, pues conversaban con concejal Órdenes el tema que apedrearón a Bomberos en pleno día, pero también en la noche habían niños pidiendo dulces por las calles y pasó un grupo de jóvenes que no alcanzó a identificar, que rompieron vidrios en la Escuela Orlando Vera Villarroel y del Colegio Abel Inostroza; agrega que llamó a Carabineros para solicitar que hicieran una ronda, pero no sabe si lo harían o no; le gustaría que se mencionara lo mal que se pasó esa noche con respecto a lo bien que andaban disfrutando los niños y a los que ellos les tenían algún dulce en las casas.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta a Director de Secplan si está interiorizado en el tema del Plano Regulador, del problema que tenía y que se pretende solucionar. **Secretario Técnico** indica que le ha llegado una sola posible modificación que es el Lote A de 2492,5 m² de calle Beethoven y Alberto Hurtado. **Conc. Zapata** indica que es la Villa Alemana. **Sr. Pdte.** señala que el Director de Secplan no está muy interiorizado del tema, porque lleva muy poco tiempo trabajando. **Secretario Técnico** indica que sólo le ha llegado esa inquietud que mencionó anteriormente. **Sr. Pdte.** señala que las otras inquietudes se la harán llegar, inquietudes del grupo del sector La Quinta, la Villa Vista Hermosa, hay varias y están anotadas. **Conc. Zapata** señala que la idea es darle más agilidad a ese tema, porque hay gente que está esperando hacer su casa, pero no pueden, porque hay un problema con los terrenos, que en lugar de estar como habitacionales están como áreas verdes o de paisaje. **Conc. Gierke** consulta en qué va lo del Plano Regulador. **Sr. Pdte.** responde que todavía están recogiendo la información para hacer una sola presentación con todos los reclamos que haya. **Conc. Gierke** consulta si no se han hecho reuniones con los vecinos. **Sr. Pdte.** señala que así como llegó la gente de La Quinta, llegó gente de la Villa Alemana, está el problema que tienen con respecto a un terreno que en el Plano está considerado para uso deportivo, en circunstancias que ellos lo tenían considerado como terreno habitacional y la parte deportiva para ellos es solamente lo que corresponde a la cancha Las Palmas, pero se incluyó todo, entonces, hay que recoger todas las inquietudes que hay en Monte Águila y en varios sectores para hacer una sola presentación. **Conc. Gierke** consulta si no se van a hacer reuniones en los sectores. **Sr. Pdte.** indica que una vez que se contrate la empresa para hacer el trabajo, esa empresa hace después reuniones en los diferentes sectores para recoger más inquietudes. **Conc. Zapata** señala que ya saben los sectores que están con problemas, falta solamente enviar la información a Secplan para que trabaje con eso para darle agilidad al tema que tienen hoy.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta cómo va la licitación del Cuartel de Bomberos de Monte Águila y el PMB de la Villa La Esperanza de Monte Águila. **Secretario Técnico** indica que el PMB ya está subido al Portal de Chilecompra. **Sr. Pdte.** aclara que el PMB de Monte Águila se mandó al Gobierno Regional el nombre de la empresa que se adjudicó el proyecto, pero no ha llegado la respuesta. **Conc. Zapata** consulta cuánto tiene de plazo. **Secretario Técnico** responde que en realidad no tienen plazo, porque ellos son la parte técnica, entonces ellos revisan exhaustivamente el proyecto. **Sr. Pdte.** responde que en cualquier momento va a llegar, pero lo que lo tiene preocupado es lo referente al Cuartel de Bomberos, porque había una diferencia de metros cuadrados que no alteraba el valor del proyecto. **Secretario Técnico** indica que había una diferencia de metros cuadrados y pasa que Mideplan o Serplac en este caso y la Seremi lo revisaron y tienen que hacer esa modificación y enviar un certificado al Gobierno Regional, entonces, el Secplan anterior dijo que ya había hecho ese plano, entonces, se está esperando la respuesta del GORE, en todo caso, él quiere oficiar esta semana por intermedio del Alcalde, al Gobierno Regional para ver si realmente se hizo gestión o no de la modificación de los metros

cuadrados de Bomberos, porque era más o menos significativa la diferencia. **Conc. Zapata** consulta a qué se debió esa diferencia de metros cuadrados. **Secretario Técnico** responde que puede haber sido error de tipeo de la persona que revisó el proyecto en Serplac, Mideplan. **Sr. Pdte.** señala que fue error de tipeo, porque no alteró el monto del proyecto. **Secretario Técnico** indica que solamente se equivocó en los metros cuadrados.

- ✓ **Conc. Carvajal** quiere dar las gracias, porque supo que fue parte de la gestión del Alcalde el conseguir las 5 luminarias para el cruce Charrúa y solicita hacer llegar una nota a los ejecutivos de Coelcha dándole las gracias por haber puesto esas 5 luminarias que a lo menos él las ha estado solicitando durante los dos últimos años, entonces, lo mínimo que se puede hacer es darle los agradecimientos a nombre del Concejo.
- ✓ **Conc. Carvajal** recuerda que él solicitó a lo menos un croquis por dónde iba a pasar la otra vía de Concepción a Cabrero o hasta la ruta 5, para tener respuesta a muchas inquietudes y muchas consultas de la gente de Cabrero que no saben por qué lado va y qué partes realmente va a tocar y consulta si se ha hecho algo al respecto. **Sr. Pdte.** indica que le consultará al Director de Obras, porque él tiene uno; agrega que el que les pasó la empresa tiempo atrás lo ha ido modificando la empresa, porque van variando de acuerdo a como pasan los días, entonces, como fue proyectado primitivamente la ruta iba a ir por el lado sur y va a partir de la Ruta 5 por el lado norte y aquí en el Paso Nivel se pasa para el lado sur, entonces, han ido cambiando varios cursos de esta carretera, por el hecho que ellos están viendo cómo eludir el mayor costo que implican las expropiaciones, ya que tienen que pagarle a todos los vecinos. **Conc. Carvajal** consulta si ha habido intervención directa del Municipio en cuanto a cambios de estrategia en el sentido del trazado. **Sr. Pdte.** responde que se le han planteado algunos problemas que le atañen a la comuna respecto a los accesos y salidas, pero lo otro son temas que ellos van viendo de acuerdo al menos costo que implique el paso y el menor daño que puedan hacer también a las propiedades; sabe que va a pasar como 90, casi 100 metros, porque ahí van a hacer la salida directa hacia Monte Águila y va a pasar la otra vía, entonces, la empresa tampoco tiene algo muy definido en el paso por Cabrero, por eso justamente atrasaron el trabajo, se ven topógrafos circulando y es porque están haciendo un trazado al día, pensaban terminar el trabajo de aquí a junio, pero ahora se están yendo a hacer el trabajo que pensaban dejar para el final, es decir, el camino a Cholguán que lo van hacer en la época de verano, porque si no van a perder la temporada también, pero en esto no hay algo definitivo, sino que están ellos diariamente avanzando con el curso del trazado, pero le pueden pedir de todas maneras lo que tengan hasta hoy, porque no es lo mismo que le entregaron hace dos años atrás.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que le ha costado mucho, pero entiende las condiciones, entiende las prioridades del Municipio, reconoce que cuesta sacar las cosas adelante, sobre todo cuando se trata de gestiones que no son netamente dependientes de particulares, sino que hay una suerte de dogmas, reglas, trámites, pero él cree que sin querer caer en la petulancia, él solicitó esas luminarias, que le alegra saber ahora que realmente fue la gestión que Sr. Pdte. hizo a raíz de la solicitud que él planteó en este Concejo, también planteó en una oportunidad y es la inquietud que tiene ahora y espera verla realizada dentro del plazo que le queda como concejal, sobre la importancia que debe dársele y le gustaría que se tomara un acuerdo definitivo, porque otras cosas han ido saliendo que son prioritarias, que son reconocidas, son aplaudidas, por todo el mundo y él está solicitando un cementerio sabiendo que está el terreno, en estos días en un discurso el Senador Hosain Sabag decía que hay 40 hectáreas y se le dio prioridad a la cancha N°1, con su empastado en el que se invirtieron \$70.000.000, lo que es perfecto, impecable, pero él quiere resaltar y poco menos que exigir que realmente se le tome en cuenta en el sentido que ya para Cabrero es totalmente indispensable el cementerio, él ve que se toca el tema y se quiere poner un cementerio donde la gente no quiere que pongan cementerio y no pasa nada en cuanto a la inversión para el cementerio y, por otro lado, se dijo públicamente que se habían conseguido \$50.000.000 que ya estaban listos para el cementerio y resulta que él no ve ese interés, por lo menos no lo nota, en realmente sacar adelante ese proyecto, porque ya Cabrero definitivamente, no da abasto, porque si van al cementerio existente, aparte de ser católico, él ha solicitado y ya van a ser casi los tres años en que insiste en la idea que haya un cementerio y no es por capricho de que sea municipal solamente, sino que lisa y llanamente el cementerio católico está colapsado, entonces, quisiera dejar establecido aquí definitivamente si hay realmente voluntad, porque el tiempo pasa y el problema subsiste igual, esta petición que él está

haciendo ha escuchado que otros concejales la han planteado por radio y si lo han dicho otros concejales es porque hay un clamor detrás de todo esto, entonces, la verdad es que le gustaría que de una vez por todas se tomara una decisión; recuerda que la otra vez solicitó el orden de prioridades que iba a tener el Municipio en el tema de la Cancha de fútbol, después se iba a hacer una medialuna, al margen de eso, al final estaba el cementerio, él pidió el orden de prioridades, él no puede exigir nada, solamente solicitó que dentro del orden de prioridades se pusiera el cementerio y hasta el momento nada. **Sr. Pdte.** responde que él siempre ha dicho que el terreno que se compró ahí el destino eran dos canchas de fútbol, una medialuna, porque los seis clubes de rodeo están pidiendo una medialuna y el cementerio, esto es un paquete, no es que una cosa esté primero y la otra después y se consiguió que se aprobaran por la Subdere \$52.000.000 para el estudio solamente, para que se diseñen las canchas, la medialuna y el cementerio, entonces, una vez que tengan el proyecto aprobado, seguramente van a tener que traer el diseño para verlo aquí y una vez que este diseño esté aprobado por el Concejo y lo pasen al Gobierno Regional ahí lo van a postular, porque están hablando de varios millones de pesos, si el puro estudio cuesta \$52.000.000, el estudio que implica ver cómo y donde va a quedar cada una de las canchas, la medialuna y el cementerio, el gran estacionamiento que tiene que haber ahí con un bandejón central, áreas verdes, tal vez se puede incluir ahí la casa de acogida para la gente deficiente mental, la casa para el colectivo social, es decir, este es un conjunto y así se postuló para pedir las platas para el estudio y espera que apenas lleguen se licite el estudio que no demora nada, unos cuatro a seis meses y de ahí presentarlo a los Fondos regionales, porque la empresa que haga el estudio, además tiene que sacar los permisos correspondientes, pues para poner un cementerio necesitan contar con un permiso del Servicio de Salud y también de la CONAMA, entonces, no es una cosa que él haya dicho que lo van a hacer ya, sino que están pidiendo las platas, desde hace un tiempo para hacer el estudio que afortunadamente fueron autorizadas por el Subsecretario y van a llegar esta semana o la próxima, él va a informarles cuando lleguen los recursos y ahí van a licitar ese trabajo y luego van a tener que esperar lo que se demora al empresa en ejecutar el trabajo, pero nunca se ha dicho que se vaya a hacer una cosa primero y la otra después, sino que es un paquete. **Conc. Carvajal** señala que no ha dicho eso, sino que él ha solicitado un orden de prioridades e insiste que para él el cementerio es una cosa que en este momento realmente es sumamente necesaria, por otro lado, si lo miran en el aspecto presupuestario, de gastos, de costos, el cementerio va a ser vendido, es decir, los terrenos son vendidos, entonces la recuperación es rápida, en el fondo lo que se va a hacer es hacer el cierre correspondiente y de ahí se harán los loteos y cada cual comprará terrenos, entonces, realmente encuentra que se han ido quedando un poco atrás, recuerda que la otra vez dijo que esperaba que con este Concejo saquen el cementerio adelante. **Sr. Pdte.** indica que lo más importante es que tienen el terreno.

- ✓ **Concejala Inostroza** retomando lo planteado por concejal Carvajal, recuerda que cuando le ofrecieron ese terreno en forma personal, lo primero que dijo el Alcalde fue construir un cementerio, hace mucho falta un cementerio municipal, dijo en ese entonces, esto porque había mucho problema en relación al posible crecimiento del cementerio parroquial, así que no está de lado, de ninguna manera, eso ella cree.
- ✓ **Concejala Inostroza** se refiere a la gran cantidad de garrapatas que hay en las poblaciones, especialmente en la Ignacio Carrera Pinto, la gente está desesperada y no sabe si el Municipio pudiera colaborar en parte con esta gente, porque es gente en su mayoría modesta y es difícil que puedan comprar el líquido para poder terminar con ellas, es difícil terminar con ellas también, están llegando a las casas, dentro de las habitaciones, entonces están desesperados.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que se le pidió que conversara en el Concejo sobre el estacionamiento de algunos camiones entre las calles Las Violetas y Las Rosas, ya que transita mucha gente por ese sector y estos camiones con acoplado son un impedimento porque muchas veces ha estado a punto de producirse algún accidente por la poca visibilidad que queda.
- ✓ **Concejala Inostroza** plantea que en un sitio eriazo en Las Violetas N°7 aproximadamente, hay un pasto seco que puede ser quemado, porque justamente en ese sector se iban jóvenes a fumar "pititos", entonces, de repente pueden tirar una colilla y producir un incendio, pues las casas aledañas son casas de madera, viejas y algo malo puede suceder allí.
- ✓ **Concejala Inostroza** expresa sus felicitaciones por la cancha de fútbol, realmente nunca había pisado un pasto en una cancha de fútbol, para ella fue muy novedoso verlo y ver un partido de

fútbol casi completo y felicita a la gente que trabajó para que esto fuera posible y espera que lo cuiden.

- ✓ **Concejala Inostroza** agradece también las luminarias de la ruta de Charrúa que pudo ver y realmente quedaron muy bonitas.

Habiéndose completado los puntos de la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18.15 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°106
del 02 de noviembre de 2011

Acuerdo N°441 del 02.11.2011: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, al Club del Adulto Mayor “El Reencuentro”, modificar el destino de subvención año 2011, para que adquieran sillas en lugar de mesas como se había proyectado inicialmente, esto tal como fue solicitado a través de Carta s/n del 24.10.2011 enviada por la Directiva del Club del Adulto Mayor “El Reencuentro”.

Acuerdo N°442 del 02.11.2011: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, a la Asociación de Turismo Rural Aguas del Laja, perteneciente a la comuna de Cabrero, funcionar con Patentes de Alcoholes Temporales Letra “F”, durante la Temporada Estival 2011 - 2012, por cuatro meses a contar del 01 de noviembre de 2011 al 28 de febrero de 2012, a los siguientes contribuyentes pertenecientes a la Asociación:

- Sra. Mariana Barra Montoya del Camping Aguas Verdes, sector La Aguada
- Sra. Bernardina Uribe Urrutia del Camping San José, camino Chillancito
- Sra. Gladys Fernández Altamirano del Camping Tío Peyo, camino Chillancito
- Sra. Gabriela Fernández Altamirano del Camping El Progreso, camino Chillancito
- Señor Rigoberto Quiroz Villagrán del Camping El Arrayán, camino Chillancito.

Lo anterior, en consideración a los antecedentes aportados a través de Ordinario N°37 del 26.10.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas y a lo expuesto en Sesión por el Encargado de Rentas y Patentes del Municipio.

Acuerdo N°443 del 02.11.2011: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$18.000.000 (Dieciocho millones de pesos) y el traspaso a diferentes ítemes de \$107.000.000 (Ciento siete millones de pesos), tal como fue presentada a través de Ordinario N°1.200 del 27.10.2011 y expuesta por la Jefa de Finanzas de su Dirección.

Acuerdo N°444 del 02.11.2011: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Salud por la suma de \$118.080.000 (Ciento dieciocho millones, ochenta mil pesos) tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°447 del 19.10.2011 y expuesta en Sesión por la Jefa de Finanzas Salud, Rossana Chavarría Tapia.

Acuerdo N°445 del 02.11.2011: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, solventar los gastos operacionales y de mantención en que se incurrirá al ejecutarse el proyecto “Adquisición camión para Mantención de Alumbrado Público, Municipalidad de Cabrero”, que fue postulado a FNDR, mediante la Adquisición de Activos no Financieros y cuyos gastos se detallan:

- Costo Anual de Operación : \$ 8.987.400
- Costo Anual de Mantención : \$ 1.853.435
- Costo Total : \$ 10.840.835

Lo anterior, tal como fue solicitado por la Dirección de Secplan, a través de Oficio N°95 de fecha 27 de octubre del actual.